



OFICIO: **PRES/189/2025**

Asunto: Designación de representantes del Gobierno Municipal para entrega de documentación

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
PRESENTE.-**

Por medio del presente, y con fundamento en las atribuciones que la Ley otorga a la Presidencia Municipal, me permito hacer de su conocimiento la designación de los ciudadanos Regidores Cristian Daniel Salas Bravo y Edwin Gilberto Fonseca, como representantes oficiales del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por sus siglas CONADE, para realizar la entrega de la documentación correspondiente al programa de Recurso de Infraestructura Deportiva, específicamente para la acción denominada:

“Construcción, remodelación y equipamiento de la Unidad Deportiva Norte de Ocotlán, Jalisco.”

Dicha gestión forma parte de los esfuerzos institucionales para continuar fortaleciendo los espacios deportivos y de recreación en beneficio de la ciudadanía.

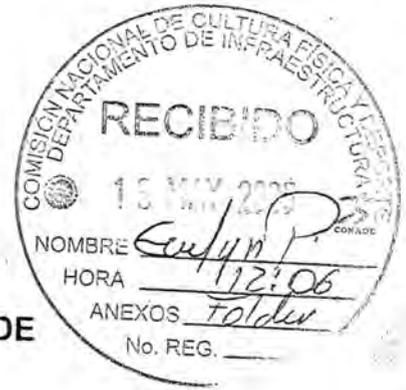
Sin más por el momento, agradezco su atención y respaldo para los trámites correspondientes.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO A 12 DE MAYO DE 2025



**LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO 2024-2027**

ACUSE



FORMATO DE SOLICITUD DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

20 DE FEBRERO DEL 2025

Guillermo Ramirez Franco
Subdirector del Deporte
Presente

Son razones suficientes y precisas para que por este conducto se establezca el inicio de las gestiones de solicitud de recursos financieros federales, ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), enfocadas para la acción de **CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE** ubicada en Av. Universidad 2000 #1175, Colonia Río Zula II C.P. 47829 en el municipio de Ocotlán, Jalisco, mismo que cuenta con las vialidades y servicio de transporte, para garantizar una adecuada accesibilidad, así como los servicios públicos necesarios, como toma domiciliaria de agua potable, drenaje y alcantarillado, y acometida de luz adecuada y suficiente para el debido funcionamiento, de la instalación deportiva; para la cual se solicita un monto total debidamente presupuestado de **\$20, 000, 000.00 veinte millones de pesos M. N. 00/100** para lo cual tengo a bien entregar el Expediente Técnico de Infraestructura Deportiva debidamente requisitado.

Cabe mencionar que para la conformación integral del expediente técnico en comento, está elaborado en estricto apego a lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal vigente de la CONADE, cumpliendo además con las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones en la materia aplicables, que la totalidad de la información incluida está generada y establecida bajo protesta de decir verdad y no obviando el compromiso implícito de que, en caso de ser favorecidos y beneficiados con el otorgamiento de los recursos financieros ya referidos, se ejecutará la acción de infraestructura requerida, conforme a los alcances, especificaciones, características, presupuesto, programa y proyecto incluidos en el expediente referido.

Asimismo, me comprometo a que una vez concluidos los trabajos de construcción, remodelación y equipamiento se inicie la operación de la instalación generada por la **CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE**, la misma se preservará bajo condiciones óptimas de higiene, funcionalidad, aspecto agradable y utilidad plena.

SUJETO A REVISIÓN

Atentamente

Deysi Nallely Ángel Hernández

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán,
Jalisco

2024-2027